Señores
FIDUPREVISORA S.A
Ciudad

Ref. Certificación dependiente Art 378 E.T., para fines de retención en la fuente por pagos laborales

Yo, **WENDY JOHANA JIMENEZ DIAZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **55.237.894** expedida en Barranquilla, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad de juramento;

1. Que dependen económicamente de mí, en los términos y para fines establecidos en el artículo 387 del Estatuto Tributario, las personas enunciadas a continuación en cada uno de los respectivos grupos:

a. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA
Yuris Ashley Perez Jimenez	1043175145	10 años	28/05/2013

b. Los hijos del contribuyente con edad entre los 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiado su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

c. Los hijos del contribuyente mayores a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

d. El Cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

e. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sean por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE IDENTIFICACION	EDAD	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA

2. Manifiesto tener los soportes que acreditan cada una de las condiciones enunciadas en el punto anterior y me comprometo a conservarlos y tenerlos a disposición.

3. Manifiesto que el beneficio tributario solicitado por las personas enunciadas en primer punto de esta certificación queda en cabeza mía, y no está siendo solicitado por ninguna otra persona en relación con los mismos dependientes.

4. Declaro que Fiduprevisora S.A., recibe la información anteriormente relacionada, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Colombiana

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación a octubre de 2023 en dos ejemplares delmismo tenor.

WENDY JOHANA JIMENEZ DIAZ
C.C. 55.237.894 de Barranquilla

Señores
FIDUPREVISORA S.A
Ciudad

Ref. Certificación Retención en la Fuente categoría empleado

Yo WENDY JOHANA JIMENEZ DIAZ, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número **55.237.894**, expedida en la ciudad en Barranquilla, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo loa gravedad del juramento los siguientes hechos que se configuran a la fecha de otorgamiento de esta certificación:

1. Que cumplo con las condiciones previstas en el estudio tributario para pertenecer a la categoría de "empleado" en los términos en que la define el artículo 329 de E.T., considerando que mis ingresos provienen en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza.
2. Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoría (II) del artículo 1 del decreto reglamentario 0099 de 2013, razón por la cual solicito que se me aplique la tabla de retención en la fuente prevista en dicho articulo
3. Que respecto del año gravable anterior (2022), tengo la condición de:

Declarante ( ) NO declarante (X)

4. Que informare oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.
5. Que solicito se tenga en cuenta para la **DEPURACION DE LA BASE DEL CALCULO DE RETENCION,** prevista en el artículo 383 del estatuto tributario, los pagos efectivamente realizados por los siguientes conceptos:

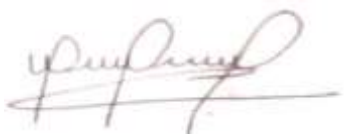
Concepto	**Aplica o no aplica**	**Adjunto soporte**
1. Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda.	NO APLICA	
2. Aportes voluntarios a fondo de pensiones o cuentas AFC	NO APLICA	
3. Pagos de medicina prepagada o seguros de salud señalados en los literales a) y b) del artículo 387 del estatuto tributario siempre que el valor a disminuir mensualmente no supere dieciséis (16) UVT mensuales, y se cumplan las condiciones de control indicadas en las normas reglamentarias vigentes. **(Adjuntar certificación año emitido por las respectivas empresas de medicina prepagada o compañía de seguros.)**	NO APLICA	
4. Deducción mensual por concepto de dependientes de hasta 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales.	NO APLICA	

(Adjuntar declaración juramentada dirigida a Fiduprevisora indicando nombres, documento de identidad, edad y filiación de las personas por las que se solicita esta deducción conforme de las categorías descritas a continuación. En la declaración debe expresar claramente que ninguna otra persona está solicitando dicha deducción en relación con estos dependientes)		

Concepto	**Aplica o no aplica**	**Adjunto soporte**
PERSONAS QUE TIENEN LA CALIDAD DE DEPENDIENTES		
1. Hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.	APLICA	REGISTRO CIVIL
2. Los hijos del contribuyente con edad entre los 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiado su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	NO APLICA	
3. Los hijos del contribuyente mayores a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
4. El Cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o por ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	NO APLICA	

6. Declaro que la información anteriormente relacionada y que entrego a la Fiduprevisora S.A. es veraz, en atención al principio de Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política de Colombia.

En constancia de lo anterior se suscribe la presente certificación del mes de octubre de 2023 en dosejemplares del mismo tenor.



WENDY JOHANA JIMENEZ DIAZ
C.C. 55.237.894 de Barranquilla

José Joao Herrera Iranzo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notario Primero de Soledad

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 52988156

NUIP 1043175145

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Tesorería [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 03#

notaria primera COLOMBIA ATLANTICO SOLEDAD.

Datos del inscrito

Primer Apellido: PEREZ | Segundo Apellido: JIMENEZ.

Nombre(s): YURIS ARIELI

Fecha de nacimiento: Año 2013 Mes MAYO Día 28 | Sexo: FEMENINO

Lugar de nacimiento (País, Departamento o Distrito, Municipio): COLOMBIA ATLANTICO BARRANQUILLA.

Tipo de documento antecedente o Declaración de nacimiento: CERTIFICADO NACIDO VIVO | Número de documento antecedente: 1805941#5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: JIMENEZ DIAZ WENDY JOHANA | Nacionalidad: colombiana

Documento de identificación (Clase y número): C.C.55237894

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: PEREZ VELILLA CARLOS ANDRES | Nacionalidad: colombiana

Documento de identificación (Clase y número): C.C.1.045.672.696

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: PEREZ VELILLA CARLOS ANDRES.

Documento de identificación (Clase y número): C.C.1.045.672.696

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: - - - | Firma: -

Documento de identificación (Clase y número): - -

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: - - - | Firma: -

Documento de identificación (Clase y número): - -

Fecha de inscripción: Año 2013 Mes JUNIO Día 10 | Nombre y firma del funcionario que autoriza: ANGELITH KARINE DE [illegible] EDAS

Reconocimiento paterno | Nombre y firma del funcionario ante quien se reconoce: JOSE JOAO HERRERA IRANZO

Firma | NOTARIO PRIMERO DE SOLEDAD

ESPACIO PARA NOTAS

QUE EL PRESENTE REGISTRO ES FIEL COPIA, AUTENTICA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA.

SOLEDAD

José Joao Herrera Iranzo
18 JUN 2013
NOTARIO PRIMERO DE SOLEDAD

NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD
Angelith De
NOTARIA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Calle [illegible] 1802 - 3754805 - 3754806 - 3754805 - 3754806 - 3754807 - 3754808
Fax: 3754808 correo electrónico notisoledad@une.net.co
SOLEDAD - ATLÁNTICO